

VERSIÓN PÚBLICA

“Este documento es una versión pública, en el cual únicamente se ha omitido la información que la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), define como confidencial entre ello los datos personales de las personas naturales firmantes”. (Artículos 24 y 30 de la LAIP y artículo 6 del lineamiento No. 1 para la publicación de la información oficiosa)

“También se ha incorporado al documento la página escaneada con las firmas y sellos de las personas naturales firmantes para la legalidad del documento”

	GOBIERNO DE EL SALVADOR	
Hospital Nacional Psiquiátrico "Dr. José Molina Martínez"	UNIDAD DE ADQUISICIONES	PREVISIÓN NO:
UACI del Hospital Psiquiatrico	Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL	

ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

Lugar y Fecha:	San Salvador 12 de Octubre del 2018	No.Orden:346/2018
----------------	--	-------------------

RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE	NIT
---------------------------------------	------------

SISTEMAS BIOMEDICOS, S.A. DE C.V.	06142103051038
-----------------------------------	----------------


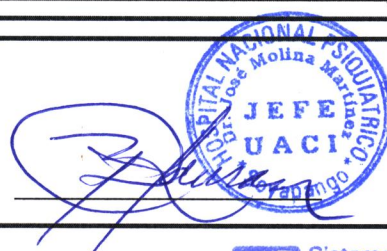
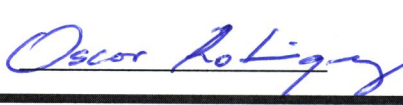
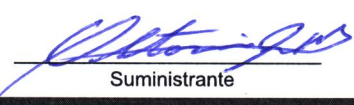
CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO	VALOR
			UNITARIO	TOTAL
-	-	LINEA:0202 Atención Hospitalaria--PARA USO EN EL SERVICIO DE ORTOPEdia DE ESTE HOSPITAL.	-	-
2	Cada Uno	R-2. Servicio para la colocación placa bicolunar bloqueada para fractura de radio distal. MARCA: SYNTHES, ORIGEN: SUIZA, VENCIMIENTO: NO APLICA.	\$950.00	\$1,900.00
3	Cada Uno	R-4. Servicio para la colocación de placa periarticular bloqueada para fémur distal. MARCA: SYNTHES, ORIGEN: SUIZA, VENCIMIENTO: NO APLICA.	\$1,050.00	\$3,150.00
5	Cada Uno	R-12. Servicio para la colocación de Placa periarticular para tibia distal, medial o lateral, derecha o izquierda. MARCA: SYNTHES, ORIGEN: SUIZA, VENCIMIENTO:NO APLICA.	\$1,050.00	\$5,250.00
4	Cada Uno	R-15. Servicio para la colocación de Placa bloqueada para humero distal, medial o lateral. MARCA: SYNTHES, ORIGEN: SUIZA, VENCIMIENTO: NO APLICA.	\$1,100.00	\$4,400.00
-	-	TOTAL.....	-	\$14,700.00

SON: catorce mil setecientos 00/100 dolares

OBSERVACION: CRÉDITO, ESPECIFICO DE GASTO 54113, F.G., ENTREGA: SEGÚN NECESIDAD DEL HOSPITAL. EL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES POR CAUSAS IMPUTABLES AL SUMINISTRANTE PUEDEN OCASIONAR ANULACIÓN DE ESTA ORDEN E IMPOSICIÓN DE MULTA POR CADA DÍA DE RETRASO CONFORME AL ART. 85 DE LA LACAP Y SUS REFORMAS. A/C: DR. MARIO FONSECA ó DR. HERBERT GARAY ó DR. RICARDO SANTACRUZ ó DR. DONALD VALENCIA. NOTA: VER DETALLE COMPLETO DE CADA RENGLON EN ANEXOS (R-2,R-4,R-12,R-15).

LUGAR DE ENTREGA:ALMACEN GENERAL


LUGAR DE NOTIFICACIONES:

 Titular o Designado	 Jefe UACI
 Oscar Rodriguez	 Suministrante



Elaborado por: eventura

DOCUMENTO DISTRIBUIDO
16 OCT 2018

		GOBIERNO DE EL SALVADOR		
Hospital Nacional Psiquiátrico "Dr. José Molina Martínez"		UNIDAD DE ADQUISICIONES		PREVISIÓN NO:
UACI del Hospital Psiquiatrico		Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL		
ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS				
Lugar y Fecha:		San Salvador 12 de Octubre del 2018		No.Orden:346/2018
RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE				NIT
SISTEMAS BIOMEDICOS, S.A. DE C.V.				06142103051038
CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO	VALOR
			UNITARIO	TOTAL
-	-	LINEA:0202 Atención Hospitalaria--PARA USO EN EL SERVICIO DE ORTOPEdia DE ESTE HOSPITAL.	-	-
2	Cada Uno	R-2. Servicio para la colocación placa bicolumnar bloqueada para fractura de radio distal. MARCA: SYNTHES, ORIGEN: SUIZA, VENCIMIENTO: NO APLICA.	\$950.00	\$1,900.00
3	Cada Uno	R-4. Servicio para la colocación de placa periarticular bloqueada para fémur distal. MARCA: SYNTHES, ORIGEN: SUIZA, VENCIMIENTO: NO APLICA.	\$1,050.00	\$3,150.00
5	Cada Uno	R-12. Servicio para la colocación de Placa periarticular para tibia distal, medial o lateral, derecha o izquierda. MARCA: SYNTHES, ORIGEN: SUIZA, VENCIMIENTO:NO APLICA.	\$1,050.00	\$5,250.00
4	Cada Uno	R-15. Servicio para la colocación de Placa bloqueada para humero distal, medial o lateral. MARCA: SYNTHES, ORIGEN: SUIZA, VENCIMIENTO: NO APLICA.	\$1,100.00	\$4,400.00
-	-	TOTAL.....	-	\$14,700.00
SON: catorce mil setecientos 00/100 dolares				
OBSERVACION: CRÉDITO, ESPECIFICO DE GASTO 54113, F.G., ENTREGA: SEGÚN NECESIDAD DEL HOSPITAL. EL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES POR CAUSAS IMPUTABLES AL SUMINISTRANTE PUEDEN OCASIONAR ANULACIÓN DE ESTA ORDEN E IMPOSICIÓN DE MULTA POR CADA DÍA DE RETRASO CONFORME AL ART. 85 DE LA LACAP Y SUS REFORMAS. A/C: DR. MARIO FONSECA ó DR. HERBERT GARAY ó DR. RICARDO SANTACRUZ ó DR. DONALD VALENCIA. NOTA: VER DETALLE COMPLETO DE CADA RENGLON EN ANEXOS (R-2,R-4,R-12,R-15).				
LUGAR DE ENTREGA:ALMACEN GENERAL				
LUGAR DE NOTIFICACIONES:				
_____ Titular o Designado		_____		
_____		_____ Suministrante		

Elaborado por:eventura